

 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 1 de 6

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.: 8**

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	12	<b>Mes:</b>	07	<b>Año:</b>	2019
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>1. PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>
<b>2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b>	Superintendente de Sociedades, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
<b>3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	Verificar la eficacia de la gestión de la Entidad para el cumplimiento y seguimiento del Plan Estratégico 2018-2022, más empresa, más empleo, el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y su alineación con la planeación estratégica del sector; evaluar los lineamientos y directrices que garantizan el cumplimiento de la misión y visión de la Entidad, de manera que esta evaluación objetiva e independiente contribuya al cumplimiento de los objetivos del proceso de Gestión Estratégica y a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	<p>La auditoría se realizó mediante prueba selectiva y/o muestreo de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 7 de diciembre de 2018 y el 12 de julio de 2019.</p> <p>Para su desarrollo se aplicó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Versión 2, de 2018, la Guía de Auditoria para Entidades Públicas, Versión 3, de mayo de 2018, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Norma GTC ISO 19011:2018.</p> <p>No fue necesario incorporar hechos adicionales durante el desarrollo de la auditoría.</p> <p>Para el análisis de la información del proceso se adelantaron siguientes actividades:</p> <p>Se revisó el ejercicio de la Planeación Estratégica para el cuatrienio 2018-2022.</p>





**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 2 de 6

Se realizó la revisión de la ejecución presupuestal del rubro de inversión para el portafolio de proyectos previstos en el PETI 2019, y el porcentaje de ejecución de los proyectos producto de la Planeación Estratégica Institucional 2018-2022.

Se revisó la operación de la solución BPM de tableros de control, diseñada para hacer seguimiento a los indicadores y medir el avance de los proyectos estratégicos.

Se verificó la ejecución y seguimiento del presupuesto de inversión, así como los controles.

Se entrevistó al señor Superintendente de Sociedades, Dr. Juan Pablo Liévano Vegalara, con el fin de validar los avances y proyecciones del direccionamiento estratégico institucional.

#### **5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:**

Para la evaluación y validación del Proceso, se analizaron los siguientes criterios:

1. La adecuada aplicación de la normatividad legal vigente (Resoluciones, Circulares Internas y Externas, Manuales, Guías y Procedimientos propios del proceso).
2. La planeación para el rediseño de la estructura orgánica, funcional o administrativa de la Entidad, en concordancia con la Resolución 100-003113 del 5 de marzo del 2019.
3. El cumplimiento de metas de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión.
4. El cumplimiento de los proyectos estratégicos y planes de acción formulados para la vigencia 2019.
5. El cumplimiento de la Guía de Planeación y los parámetros establecidos por la Entidad, para el desarrollo de la planeación estratégica.
6. El cumplimiento de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad y la gestión realizada sobre los resultados obtenidos.
7. Los riesgos del proceso y la operación de los controles definidos.
8. El cumplimiento y efectividad de las actividades programadas dentro del plan de mejoramiento 2018.
9. La conformidad del Sistema de Seguridad de la Información de acuerdo con lo dispuesto en la Norma NTC-ISO 27001:2013 numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.4, 7.5, 9.3, 10.1, 10.2.
10. La norma NTC-ISO 14001:2015 numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.4, 7.5, 9.3, 10.1, 10.3.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de 2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 3 de 6

11. La norma NTC-ISO 9001:2015 numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.4, 7.5, 9.3, 10.1, 10.3.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	17	Mes	06	Año	2019	Desde:	17/06/2019	Hasta:	12/07/2019.	Día	12	Mes	07	Año	2019
							D / M / A		D / M / A						

## 6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

### 6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

En la entrevista realizada al Señor Superintendente de Sociedades, Dr. Juan Pablo Liévano Vegalara, el equipo auditor identificó una adecuada orientación de la Planeación Estratégica de la Entidad, donde se trazó un camino claro para alcanzar las metas propuestas, se destaca el liderazgo, la toma de decisiones y control para direccionar la Entidad a un mejor posicionamiento dentro del Estado.

### 6.2 OBSERVACIONES

1. En la revisión efectuada al cumplimiento de metas de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión asignados a la Entidad, el equipo auditor observó que si bien desde la Oficina Asesora de Planeación se controla y se da viabilidad a la asignación de recursos para ejecutar los proyectos, específicamente los proyectos asociados al PETI, que son un insumo de entrada para el proceso de Gestión Estratégica, se identifica un porcentaje bajo en la ejecución del presupuesto de inversión, por cuanto del total asignado a la Entidad, es decir, \$ 12,366,180,000 a cargo de la DID se encuentra asignado el rubro "Fortalecimiento Interno de los Procesos y de la Infraestructura Tecnológica de la Superintendencia de Sociedades a Nivel Nacional" con un presupuesto asignado de (\$ 9,479,948,960) que corresponde al 76.7% del el presupuesto general. Respecto al presupuesto asignado a proyectos de tecnología de la información, al momento de la auditoria se ha ejecutado el 34,1%, quedando pendiente por comprometer el 65.9%. Los gerentes de proyecto requieren estructurar un plan de trabajo con el nombre del proyecto, el monto a ejecutar, fecha en que se radica en el grupo de Contratos y el tiempo de ejecución, con el fin de realizar un eficiente seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión. A la fecha, la Dirección de Informática y Desarrollo no cuenta con un Plan de trabajo estructurado, donde defina qué proyectos se van a ejecutar para lo que resta del año 2019.

 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 4 de 6

## 6.2 OBSERVACIONES

- En el desarrollo de la auditoría, el equipo auditor observó que las actas de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de los meses de octubre, noviembre, diciembre del año 2018 y enero, febrero, marzo, abril y junio del año 2019, se encuentran pendiente de firma por parte de Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación.
- El equipo auditor observó que si bien, la solución BPM de tableros de control, se encuentra actualizada con los proyectos que conforman la planeación estratégica de la Entidad y sus indicadores, el reporte generado y entregado a auditoría, presenta inconsistencias en la información.
- Los riesgos transversales de seguridad de la información definidos para todos los procesos requieren que el usuario responsable se actualice, dado que figuran funcionarios que ya se retiraron de la Entidad, como es el caso de Carlos Rogelio Arjona Reyes, Director de Informática y Desarrollo. William Mauricio Arévalo Pórtela, Profesional Especializado del Grupo de Administración de Personal. Así mismo, los responsables en cada proceso deben ser los responsables de realizar el monitoreo a la ejecución del control.
- El equipo auditor observó un continuo seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Secretaría General y Subdirección Financiera, sin embargo, considera pertinente que al interior del proceso, se evalúe la inclusión de un riesgo adicional a los dos (2) identificados y gestionados, en relación a: "Deficiente ejecución presupuestal por falta de gestión y oportunidad en el uso de los recursos", riesgo que permita hacer un estricto control a la ejecución presupuestal asignada a los proyectos estratégicos, que se apalancan con recursos de inversión. Lo anterior, con el fin de anticiparse de manera oportuna a los posibles cambios ya sea por factores internos y externos de los proyectos.

## 6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p><b>1. ORGANIGRAMA</b></p> <p>En el diseño de la estructura orgánica de la Entidad, plasmada en el Organigrama publicado en la Página Web sección: "Nuestra Entidad &gt; Estructura Orgánica y Talento Humano &gt; Procesos, Procedimientos y Organigrama" el equipo auditor evidenció que no existe concordancia con la estructura definida en el Decreto 1023 de 2012, por cuanto no se identifican jerarquías, ni línea de autoridad y asesoría. Adicionalmente, éste no fue aprobado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, conforme lo establece la Guía para la Publicación en la Intranet/Internet.</p>	<p>Resolución 100-003113 del 5 de marzo del 2019 y Decreto 1023 de 2012.</p> <p>GCOM-G-001 GUIA PARA PUBLICACION EN LA INTRANET/ INTERNET, Versión 007, Numeral 3</p>



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 5 de 6

## 7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De la evaluación realizada al Proceso auditado, el equipo auditor concluye lo siguiente:

Que la información solicitada al Subdirector Administrativo (e) y Director de Informática y Desarrollo sobre el plan o cronograma de recursos de inversión, mediante correo electrónico del día 10 de junio de 2019, no fue entregada al equipo auditor para su análisis.

Los indicadores de gestión del proceso se encuentran coherentes y pertinentes para el proceso. El Sistema de Seguridad de la Información se encuentra conforme con lo dispuesto en la Norma NTC-ISO 27001: 2013 numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 7.1, 7.4, 7.5, 9.3, 10.1, 10.2. El Sistema de Gestión Ambiental se encuentra conforme con lo dispuesto en la Norma NTC-ISO 14001:2015 numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.4, 7.5, 9.3, 10.1, 10.3.

El Sistema de Gestión de Calidad se encuentra conforme con lo dispuesto en la Norma NTC-ISO 9001:2015 numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.4, 7.5, 9.3, 10.1, 10.3.

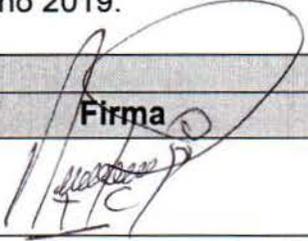
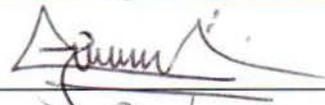
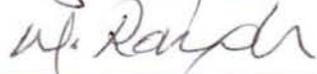
Autocontrol:

Se habló con los auditados los aspectos de prevención, de control de la gestión, que garantice el aseguramiento del proceso.

El equipo auditor concluye que el proceso de Gestión Estratégica, cumple en términos generales con los criterios evaluados, no obstante, se identificaron cinco (5) Observaciones y una (1) No Conformidad, las cuales requieren la estructuración de acciones preventivas y correctivas, que permitan garantizar la mejora continua del proceso y por ende la madurez del Sistema de Gestión Integrado, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de julio del año 2019.

## 8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Arnulfo Suarez Pinzón	Jefe Oficina de Control Interno	
Miguel Darío Quintana Sánchez	Auditor Lider.	
Wilma Rocío Pedrozo Ulloa	Auditor.	

 <p><b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b></p>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 6 de 6

<b>9. ANEXOS</b>